

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**20-7-06**

-En la ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de julio de dos mil seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:05, dice el

Sr. Presidente: De acuerdo a lo acordado en reunión de Labor Deliberativa vamos a darle lugar a la ingeniera Viviana Bolgeri. Con respecto a la audiencia pública por el tema seguridad, creo que todos estamos de acuerdo en fijar una fecha para el mes de agosto. La armazón definitiva de esa audiencia la definiremos en la Comisión de Labor Deliberativa con las propuestas que nos lleguen también de la Comisión de Calidad de Vida. Ingeniera Bolgeri, en representación del Consejo Escolar de General Pueyrredon, se referirá a la situación por la cual atraviesa el organismo.

Sra. Bolgeri: Señor Presidente, vengo en representación del cuerpo de consejeros escolares de General Pueyrredon a denunciar el avasallamiento de una institución de la democracia como son los Consejos Escolares. Recuerdo a todos ustedes que los Consejos Escolares son los únicos organismos de la educación pública provincial elegidos por el voto del pueblo; ni la Directora General de Cultura y Educación, ni los secretarios, ni los directores provinciales, ni los auditores son electos por el voto popular. ¿Cómo puede ser entonces, que estos funcionarios que no tienen la legitimidad de las urnas, con argumentos falaces y carentes de todo sustento pretendan la intervención del Consejo Escolar de General Pueyrredon? Hoy la cuestión es democracia o autoritarismo. Me pregunto, ¿si a todos los distritos que tienen igual o mayores problemas en infraestructura tendrán el mismo tratamiento? La respuesta es no. Por eso, señor Presidente, denunciarnos con todas las letras que estamos siendo víctimas de una feroz persecución política. ¿Acaso pueden ser argumentos válidos las operaciones políticas y los operativos de prensa de quienes sólo se guían por sus intereses personales y de grupo, sin importarles lo más mínimo los chicos a quienes toman como rehenes para el logro de sus inconfesables intereses, y menos aun les importa la educación pública en su conjunto, y que sólo luchan por espacios de poder dentro del Ministerio de Educación? Nuestro país ya ha sufrido profundamente con estas actitudes que sin lugar a dudas podemos denominar antidemocráticas y fascistas, y no tolerar que se repitan como si nada pasara. Todavía están abiertas las heridas de los hechos que creíamos superados. Denunciamos también que en ningún momento desde las instancias ministeriales se buscó el diálogo imprescindible para la solución de los problemas de gestión que nos demandan. Nos hemos cansado de solicitar audiencias con la doctora Puiggrós; siempre tuvimos como respuesta el silencio y la indiferencia. Jamás hemos podido hablar con ella. ¿Les parece entonces una forma certera de resolución de conflictos? Se nos acusa de ineficiencia e inoperancia en el control y en la ejecución de las obras; que a nadie le quede la menor duda que según el artículo 44 de la ley 11612 (que es la ley de Educación Provincial) el único organismo encargado de dichas tareas -control y ejecución de las obras- es la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar que es absolutamente independiente del Consejo Escolar. Se nos acusa de algo cuyos únicos responsables son la Directora y los funcionarios puestos por ella. Una y otra vez nos acusan de los problemas edilicios de las escuelas, pero denunciarnos también que a partir del 15 de mayo de este año vaciaron la delegación local de Infraestructura con el evidente objetivo de restarle operatividad y posibilidad de gestión al Consejo Escolar, para sumar argumentos y malestar en las escuelas y así mellar la legitimidad a este órgano de la Constitución. El deterioro es producto de dos décadas de desidia y desinversión por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires. ¿A usted le parece, señor Presidente, que si la mitad de los consejeros escolares que asumieron en diciembre de 2003 y los restantes lo hicimos hace sólo 7 meses somos los responsables de que los edificios estén en el estado actual? ¿No será que los responsables son los mismos que propugnan la intervención de este Cuerpo? Ahora parece que la salvadora de la escuela pública es la Sra. Nora Estrada, de la mano de la Vicegobernadora Graciela Giannetassio. Recordemos que Giannetassio fue la ejecutora de la denominada Reforma Educativa Provincial, que privó de una educación digna a una generación de bonaerenses y es la responsable directa de todas las situaciones que se están viviendo en la educación provincial actualmente, que se vive y vivimos en las

escuelas en este mismo instante. Para terminar, señor Presidente, pedimos que el Honorable Cuerpo que usted preside nos acompañe en esta que es una causa en defensa del voto popular, de los órganos democráticos de la Constitución y en defensa de la educación pública. El juicio de la historia dirá quién defiende hoy los intereses del pueblo y quién hoy privilegia sus intereses políticos mezquinos. A todos les decimos: el Consejo Escolar de General Pueyrredon, los consejeros escolares de General Pueyrredon estamos de pie, defendiendo y luchando por la educación pública. Les decimos no a la intervención. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bolgeri. Entiendo que el tema será tratado en la sesión por este Concejo Deliberante.

-Es la hora 12:12